



Resolución de Decanato **383 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP- 586/2023 CONCURSO PUBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN 1 (UN) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA: QUÍMICA ANALÍTICA II - Convocatoria

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/05/2024

VISTO: La RCD N° 356/2024-EXA-UNSa por la que el Consejo Directivo autoriza al Decano realizar la convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Química Analítica II" de las Carreras: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), que se dictan en esta Unidad Académica; y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las fechas de Publicidad, Apertura y Cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C. S. N° 661/1988 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

*Acuerdo*

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público Cerrado de Antecedentes de Prueba y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos – Res. C.S. N° 661/1988 y sus modificatorias – para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Química Analítica II," de las carreras: Licenciatura en Química - Plan 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología – Plan 2001, Analista Químico - Plan 2011, que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°. - Determinar los períodos de Publicidad y de Inscripción para el presente Concurso, convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

*Q*

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 29 de mayo de 2024  
APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 19 de junio de 2024 a hs. 09:00  
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 05 de julio de 2024 a hs. 13:00



Resolución de Decanato **383 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP- 586/2023 CONCURSO PUBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN 1 (UN) CARGO DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: QUÍMICA ANALÍTICA II - Convocatoria  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/05/2024

ARTICULO 3°. - Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), de lunes a viernes, en los horarios de 09:00 hs. a 13:00 hs., pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decano, Vicedecano, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaria de Coordinación Institucional, Direcciones Administrativas de esta Facultad exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior.

ARTICULO 5°. - Indicar que los miembros del Jurado que intervendrán en el presente Concurso son los designados por RCD N° 267/2024-EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:

*AD*  
TITULARES:

Graciela AVILA  
Norma MORAGA  
Elsa FARFÁN TORRES

SUPLENTE:

Fernando SORÍA  
Haydee MUSSO  
María APARICIO  
Félix ESPINOZA VARGAS  
Mónica BARBERA  
Lidia PEÑALOZA  
Silvia IBAÑEZ  
Virginia GÜIZZO LÓPEZ

ARTICULO 6°. – Imputar la presente designación a 1 (un) de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia definitiva de la Dra. Graciela Noemí AVILA, según RCD-EXA N° 737/2023-EXA-UNSa.

①  
ARTICULO 7°. - Recordar la plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de concursos, que establece: "Las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de



Resolución de Decanato 383 / 2024 - EXA -UNSa  
EXP- 586/2023 CONCURSO PUBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN 1 (UN) CARGO DE JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: QUÍMICA ANALÍTICA II - Convocatoria  
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
17/05/2024


estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada." (Res. C. Sup. N° 323/1989).

ARTICULO 8°. - Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/2014 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: *"Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."*

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a los señores Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 5° de la presente, al Docente promocionado transitoriamente en el cargo, Lic. Julio César ARROYO. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Secretarías de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, a las demás Facultades, Sedes Regionales de la Universidad, publíquese en cartelera de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.  
APDO/MPC/amc

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa